

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA EN EMBALAJE
TECNOEMBALAJE S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de abril del 2015 a las 14h00, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los accionistas de TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Carlos Arturo Huidobro Peralta	USD\$ 320,00
Catalina Huidobro Peralta	USD\$ 320,00
Adriana Huidobro Peralta	USD\$ 160,00
TOTAL	USD\$ 800,00

Preside la sesión en calidad de Presidente la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretaria la señora Catalina Huidobro Peralta en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2015 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Jaime Andrés Jativa Balseca, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados

del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2014, estos son los siguientes:

Utilidad neta del ejercicio económico 2014: USD\$ 152,36

Los accionistas aprueban el reparto de dividendos.

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Jaime Andrés Játiva Balseca, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario fue debidamente convocado, ante su ausencia se procedió con la lectura de su correspondiente informe.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Carlos Arturo Huidobro Peralta
Accionista



Catalina Huidobro Peralta
Secretaria-Accionista



Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente- Accionista